BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GTO-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso ORFEA: 388739

Objeto de la reunión:	Brigada M. veterinaria "Mixta" 123 y vulnerabilidad		
Fecha:	Enero 13- 2026	**Hora de inicio:** 9 am	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Frente salon comunal Oliva	**Hora de finalización:** 1 pm	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	1014309816	Vanessa Quimbayo	M.V.	Consorcio PYBA K	Apoyo Coordinacion			X							3102128476	
	1031120904	Marcela Castellanos	Dux V.	Consorcio PYBA K	Dux.				X						3182252698	MARCELA C
	51699430	Myriam Hernández	Administrativa	Consorcio PYBA K	Administrativa				X						3142089390	
		Cesar Martinez	M.V.	Consorcio PYBA K	M. V										3163527613	
	1016016151	Natalia Tinoco	M. V.	Consorcio PYBA K	M V			X							3203767013	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, autoriza que cualquier consulta, información relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 1387000. Manifiesta que con los datos suministrados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 13 de enero de 2026 se llevó a cabo una brigada médico-veterinaria en Cra 80 F # 41F-05 Sur, en el Salón Comunal El Olivo., en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 800-2025, cuyo objeto es: "Prestar los servicios para la atención de los animales de compañía de la Localidad de Kennedy, mediante jornadas de esterilización, brigadas médico-veterinarias, atención de urgencias, promoción de adopciones y actividades de educación en bienestar animal, en el marco del Proyecto de Inversión No. 2612 – Kennedy Guardianes del Bienestar Animal, y en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local". Dicho contrato fue suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y el Consorcio PYBA Kennedy 2025-II.

La jornada se desarrolló con total normalidad desde su inicio, atendiendo a la comunidad en orden de llegada, solicitando únicamente fotocopia de la cédula de ciudadanía, dado que la actividad estuvo dirigida a población vulnerable.

Durante las primeras horas se contó con una baja asistencia de personas; sin embargo, con el transcurso del tiempo la afluencia de la comunidad fue aumentando de manera progresiva.

En el desarrollo de la jornada se realizó sensibilización a los asistentes sobre temas relacionados con la tenencia responsable de animales de compañía, resaltando la importancia de la vacunación, la desparasitación y la realización periódica de chequeos veterinarios, como pilares fundamentales para el bienestar animal.

Así mismo, se estableció un máximo de atención de dos (2) animales por persona, con el fin de garantizar una atención adecuada y equitativa para todos los asistentes.

La jornada finalizó con normalidad siendo las 12:00 p.m., cumpliendo con los objetivos planteados y sin presentarse novedades relevantes

Cantidad de personas sensibilizadas	13

Como resultado de esta brigada médica se realizó la atención a un total de 159 animales

TOTAL DE ATENCIONES	147
CANINO HEMBRA	41
CANINO MACHO	31
FELINO HEMBRA	37
FELINO MACHO	38
RME	3

Se presto el servicio de desparasitación interna con fenbendazol

INSUMOS

TRIPLE CANINA	2
PENTAVALENTE	56
TRIPLE FELINA	60
DESPARASITACIONES INTERNAS	6,6
ANTIPRASITARIO EXTERNO GATO	13
ANTIPARASITARIO PERRO 2-P	9
ANTIPARASITARIO PERRO 11-20	4

Respecto a los resultados asociados a las encuestas de satisfacción se obtuvieron los siguientes resultados:

Pregunta	Resultado
1. ¿Como considero el servicio durante la inscripción?	Bueno: 14/14
2. ¿Como evalúa el servicio del personal durante la jornada?	Bueno: 14/14
3. ¿Como evalúa el servicio del personal hacia su animal de compañía?	Bueno: 14/14

Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de satisfacción el 100% estaban satisfechas con el servicio prestado durante esta actividad.

No se presentan novedades durante la brigada.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
/	/	/	/

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

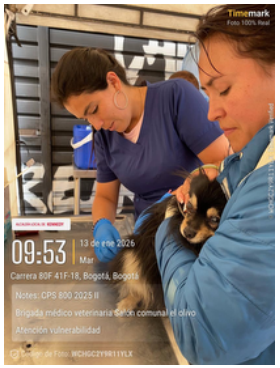

Carrera 80F 41F-18, Bogotá, Bogotá
Notes: CPS 800 2025 II
Brigada médico veterinaria Salón comunal el olivo
Atención vulnerabilidad

09:24
13 de ene 2026
Mar

09:26
13 de ene 2026
Mar

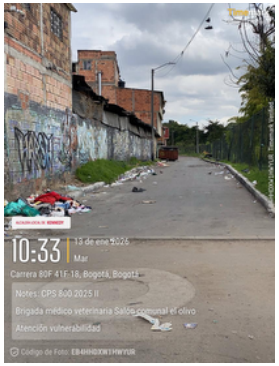
09:39
13 de ene 2026
Mar

09:39
13 de ene 2026
Mar

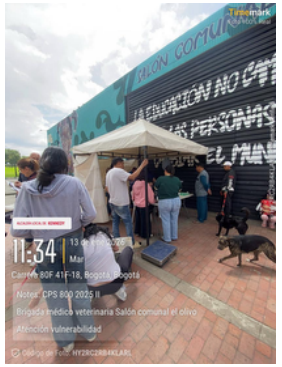
09:43
13 de ene 2026
Mar

09:53
13 de ene 2026
Mar

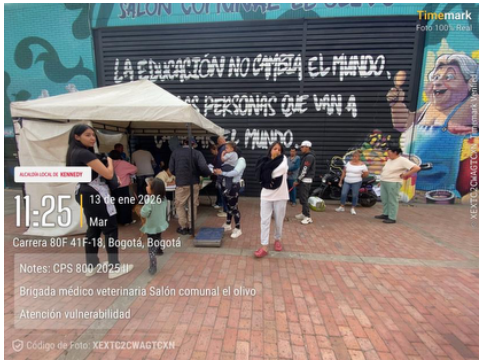
10:30
13 de ene 2026
Mar

10:31
13 de ene 2026
Mar

10:31
13 de ene 2026
Mar

10:33
13 de ene 2026
Mar

11:03
13 de ene 2026
Mar

11:03
13 de ene 2026
Mar

11:34
13 de ene 2026
Mar

11:04
13 de ene 2026
Mar
Carrera 80F 41F-18, Bogotá, Bogotá
Notes: CPS 800 2025 II
Brigada médico veterinaria Salón comunal el olivo
Atención vulnerabilidad

11:25
13 de ene 2026
Mar
Carrera 80F 41F-18, Bogotá, Bogotá
Notes: CPS 800 2025 II
Brigada médico veterinaria Salón comunal el olivo
Atención vulnerabilidad

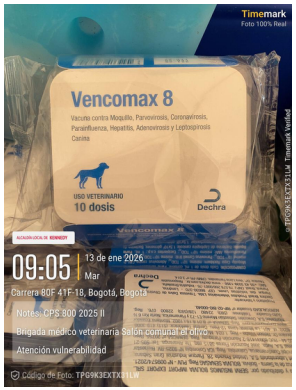
09:25
13 de ene 2026
Mar
Carrera 80F 41F-18, Bogotá, Bogotá
Notes: CPS 800 2025 II
Brigada médico veterinaria Salón comunal el olivo
Atención vulnerabilidad





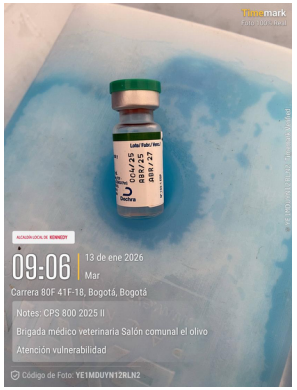


- Vacunas:









- Llenado de encuestas:

